

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### 56.938/05. *Anuncio del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre Pliegos de Cargos por no ocupación de don Isaac Mendaña Alija.*

Desconociéndose el actual domicilio de don Isaac Mendaña Alija, por no hallarse en el de la calle Patullero Atrevida, n.º 2, bajo C, sita en Rota (Cádiz), se le hace saber por la Directora General Gerente del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda de la que es titular del contrato de cesión de uso, que se ha formulado con fecha de 28 de julio de 2005, Pliego de Cargos por no ocupación, al ser la causa de resolución de contrato de vivienda militar contemplada en la letra e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin») del artículo 10, párrafo 1.º, de la Ley 26/1999, de 9 de julio de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, posteriormente por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, y finalmente por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. En consecuencia, y según lo establecido en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, podrá formular por escrito las alegaciones y las pruebas que considere convenientes a su derecho, en el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente Pliego.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—El Instructor, José Luis Casas Aybar.

#### 58.273/05. *Resolución de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la subasta pública con proposición económica en sobre cerrado de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa, denominada «Resto de la Escuadrilla Logística del Ejército del Aire», en Chinchilla de Montearagón (Albacete).*

Parcela de terreno situada en el término municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete), a unos 10 Km aproximadamente de su núcleo urbano, junto a la CN-430 PK-539, por la que tiene acceso. Se trata de un terreno completamente llano, en forma de «T» y perfectamente delimitado por encontrarse vallado en su totalidad.

Formada por varias fincas registrales, inscritas en el Registro de la Propiedad de Chinchilla de Montearagón como sigue: Finca número 9.581, tomo 594, libro 132, folio 118, inscripción primera; Finca número 9.580, tomo 594, libro 132, folio 116, inscripción primera; Finca número 9.916, tomo 614, libro 135, folio 36, inscripción primera; Finca número 9.579, tomo 594, libro 132, folio 114, inscripción primera; Finca número 8.916, tomo 569, libro 127, folio 230, inscripción primera; Finca número 8.917, tomo 569, libro 127, folio 231, inscripción primera; Finca número 8.919, tomo 569, libro 127, folio 233, inscripción primera; Finca número 8.920, tomo 569, libro 127, folio 234, inscripción primera; Fin-

ca número 8.918, tomo 569, libro 127, folio 232, inscripción primera; Finca número 14.846, tomo 871, libro 193, folio 53, inscripción primera; Finca número 14.847, tomo 871, libro 193, folio 55, inscripción primera; Finca número 14.848, tomo 871, libro 193, folio 57, inscripción primera.

Superficie total según Registro: 287.078,00 metros cuadrados.

Cantidad tipo para la subasta: 1.937.776,50 euros. Fue desafectada, declarada su alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa con fecha 27 de junio de 1994.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el pliego que rige para la subasta.

Fecha limite de presentación de ofertas y documentación para licitar en la subasta: Hasta las diez horas del día 13 de diciembre de 2005, en el Registro de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa, número 32-36, de Madrid. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, siempre que tengan entrada en el Registro de la Gerencia dentro del plazo establecido anteriormente para su presentación, sin que se permita ninguna proposición con posterioridad a dicho plazo.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa, número 32-36, de Madrid, el día 15 de diciembre de 2005, a partir de las diez horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Sudelegación de Defensa en Albacete, Plaza de Gabriel Lodares, número 2, y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Teléfono 91 548 96 80), en horario de oficina, así como en la página Web: [www.gied.es](http://www.gied.es).

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Director Gerente. Don Julián Sánchez Pingarrón.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### 56.573/05. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se notifica el Acuerdo de ejecución del fallo de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 y se emplaza a J.N., N.I.E. X-5443504-W número expediente 035111240017.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se notifica: «Acuerdo de ejecución del fallo de la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de 28 de marzo de 2005, y en consecuencia, retrotraer el expediente de la solicitud de asilo formulada por J.N., N.I.E. X-5443504-W, número de expediente 035111240017, al momento de informarse al actor de sus derechos para que en dicha diligencia

esté presente el oportuno intérprete»; se emplaza al citado a realizar dicha diligencia por ser este trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo.

Se le comunica que transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se producirá la caducidad de su expediente (art. 92 Ley 30/1992, L.R.J.—P.A.C.).

Madrid, 27 de octubre de 2005.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

#### 56.680/05. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a R.D., N.I.E. X-2849025-S, número expediente 992808060005.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 25 de noviembre, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de octubre de 2005.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### 57.332/05. *Anuncio de la «Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra» por el que se hace público el expediente de abandono de un buque atracado en el Puerto de Marín.*

En la zona de servicio del Puerto de Marín se encuentra el buque «Sea Venturer», matrícula TN-32, en estado de deterioro y en peligro de hundimiento, habiéndose iniciado expediente de declaración de abandono, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional decimotercera de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, permaneciendo durante más de seis meses en el mismo lugar dentro del puerto, sin actividad apreciable anteriormente y sin haber abonado las correspondientes tasas o tarifas. Lo que se hace público a fin de que comparezcan los propietarios ante la Dirección de la «Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra» (Avda. Corbaceiras, s/n, Pontevedra), dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Finalizado el trámite de audiencia, se procederá a su venta en pública subasta, ingresando el producto de la enajenación en el tesoro